

El Ayuntamiento recibe 336.654 euros para poner en marcha la Escuela Profesional Dual 2021 de “Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas”

La Junta de Extremadura concede al Ayuntamiento de Guareña, como entidad promotora de este proyecto, una subvención para poner en marcha la Escuela Profesional Dual de “Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas”. Una subvención que está dotada con un coste financiable de 336.654,80 euros, para la ejecución de este proyecto dual entre Guareña-Valdetorres.

12.05.2021

El número total de **alumnos participantes** en este proyecto será de **15 personas**. Las **personas interesadas** en participar en esta Escuela Profesional Dual deben presentar **solicitudes a través de la Oficina de Empleo del SEXPE**. Es **requisito indispensable** para poder realizar la solicitud **contar con el INFORME DE PRIORIZACIÓN**. Dicho informe **será extendido por el Orientador/a de Empleo de la Oficina del SEXPE**. Para solicitar dicho informe es necesario solicitar cita previa en el Centro de Empleo de Guareña, para incluirle en el servicio y poder priorizarle en el mismo. **Este informe sólo podrá extenderse a las personas que previamente a la solicitud estén incluidas en el Servicio de orientación Laboral de su Centro de Empleo.**

El Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura consiste en el desarrollo de proyectos que combinan el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo en actividades de utilidad pública o interés social, junto a la adquisición de competencias básicas y genéricas, para la **mejora de la empleabilidad de las personas participantes, a través de la profesionalización, el acompañamiento y la adquisición de experiencia, con el objetivo último de facilitar su inserción laboral**. Este programa cuenta con dos líneas de subvenciones. Una, dirigida a las entidades promotoras de los proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura y la segunda son subvenciones dirigidas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en los proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura que hayan obtenido evaluación positiva.

Los proyectos tendrán una duración de doce meses, en la que el **alumnado trabajador estará contratado por la entidad promotora en la modalidad del contrato para la formación y aprendizaje**. La duración de la formación teórico-práctica deberá ser como mínimo del 25% del total de la duración del proyecto. **Los destinatarios finales serán personas desempleadas, mayores de 18 años e inscritas en los Centros de Empleo del SEXPE.**